

INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS ENCARGADURÍAS DE DESPACHO

JUNIO 2015

9

Í N D I C E

	PÁGINA
1 Introducción	1
2 Marco jurídico	1
3 Estado que guardan las encargadurías de despacho	2
4 Seguimiento	3



1.- Introducción

A continuación se informa del estado que guardan las encargadurías autorizadas por la Junta Administrativa (Junta) al 30 de junio de 2015, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto).

El presente Informe está integrado por un Marco Jurídico y un apartado en el que se detalla el estado que guardan las encargadurías aprobadas durante junio, en el cual se específica el nombre del funcionario designado, el área solicitante, la encargaduría autorizada, el número de acuerdo, la sesión de la Junta en la que se aprobaron y su vigencia.

2.- Marco Jurídico

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), así como de supervisar la administración de los recursos humanos del Instituto.

En términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto, la encargaduría de despacho es el mecanismo por el que la Junta, en el marco de sus atribuciones, designa al personal de estructura como encargado temporal para desempeñar funciones en un cargo y puesto de mayor jerarquía al que ocupa en la misma rama, de acuerdo con las necesidades del Instituto, siempre que cumpla con el perfil correspondiente, por lo que recibirá la compensación económica respectiva al cargo y puesto que desempeñe.

El artículo 31, fracciones I, II, III y IV del Estatuto, establece que corresponde a la Junta la designación de encargado de despacho, para lo cual se deberá cumplir con la solicitud de designación que será remitida a la Unidad Técnica del Centro Formación y Desarrollo (UTCFyD), por el Titular de la unidad administrativa correspondiente, una vez recibida dicha solicitud, la UTCFyD emitirá en el término de dos días la opinión correspondiente, y dictaminará si el funcionario propuesto cumple

los requisitos y el perfil para la designación, la cual remitirá al Secretario Administrativo, a efecto que éste en su calidad de Secretario de la Junta lo haga de su conocimiento y sea dicho órgano el que determine sobre la procedencia de la encargaduría de despacho solicitada. La designación que se realice podrá tener una vigencia máxima de seis meses prorrogables por un período igual. Derivado de lo anterior y en observancia al artículo 33 del Estatuto, el Secretario Administrativo informará mensualmente a la Junta sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho autorizadas.

3.- Estado que guardan las Encargadurías de Despacho

Durante el mes de junio de 2015, se emitió 1 acuerdo aprobando 5 movimientos de encargadurías de despacho, por el cual se designó a funcionarios en la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro. Encargaduría de junio 2015.

Funcionario	Area solicitante	G Encargadunias 🧸 💮	∺No de Acuerdo, Sesion ÿriecha della Junia	ja∭gencia è
Sofía Flores Montúfar	DEOyGE	Subdirección de Organización Electoral	JA061-15 Sexta Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2015	Del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2015
Miguel Ángel Villa Herrera		Jefatura de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral		
Ada Rosaura Pérez Gutiérrez		Jefatura de Departamento de Modernización Electoral		
Catalina Pérez Castro		Jefatura de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana		
Gerardo Napoleón Díaz Castellanos		Jefatura de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental		

4.- Seguimiento

Durante junio continuaron vigentes las siguientes encargadurías de despacho que fueron aprobadas en 2014 y 2015, como se muestra en el cuadro siguiente:

	Funcionario 🚛	: Area solicitante a	- Encargaduras	No de Asterdo, Sesión Viccia de la Juna	W Vigencia (
1	Gerardo Suárez Ortigoza	SECG	Secretaría Técnica Jurídica de la Dirección Distrital XXX	JA036-15 Décimo Primera Sesión Urgente del 31 de marzo de 2015	Del 1° de abril y hasta el 30 de septiembre de 2015
2	Eduardo José García Rodríguez	DEOyGE	Jefatura de Departamento de Innovación y Mejora Prórroga	JA014-15 Cuarta Sesión Urgente del 11 de febrero de 2015	
3	Ada Rosaura Pérez Gutiérrez		Analista Prórroga		
4	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	SECG	Secretaria Técnica Jurídica de la Dirección Distrital XXXIV	JA022-15	Del 1º de marzo hasta el 31 de agosto de 2015
5	Francisco Adrian Alderete García		Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital XXIX	Séptima Sesión Urgente del 23 de febrero de 2015	Del 24 de febrero hasta el 23 de agosto de 2015
6	Susana María Garaíz Flores	DEECyC	Jefatura de Departamento de Instrumentos Didácticos Prórroga	JA025-15 Segunda Sesión Ordinaria del 27 de febrero de 2015	Del 16 de marzo hasta el 15 de agosto de 2015
7	Javier Alejandro Olvera Toxqui	DEAP	Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	JA004-15 Segunda Sesión Urgente	Del 16 de enero al 15
8	Cesar Gustavo Rosas Pérez		Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	del 15 de enero de 2015	de julio de 2015
9	Olivia Rodríguez Martínez	SECG	Coordinación de la Dirección Distrital XXVII Prórroga		Del 12 de febrero al 11 de agosto de 2015
10	Ana Luz Ross Tejeda		Coordinación de la Dirección Distrital XXIX Prórroga		
11	Alfonso González Celis		Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XX	JA008-15 Tercera Sesión Urgente del 27 de enero de 2015	
12	María Alejandra García Núñez		Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XXVII		Del 1° de febrero al 31 de julio de 2015
13	Aida del Pilar Cabrera López		Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral		
14	Marco Aurelio Altamirano Juárez	DEOyGE	Subdirección de Organización Electoral Prórroga		
15	Alan Geovanni Velázquez Valera		Jefatura de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral	10470.44	
16	José Carlos Rueda Pérez		Prórroga Jefatura de Departamento de Administración de Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana Prórroga	JA129-14 Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 22 de diciembre de 2014	Del 1° de enero al 30 de junio de 2015
17	Rogelio Cruz Valdez		Jefatura de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental Prórroga		

	. Funcionario.	- Aleasolicitante	Encargadunias	No. de Acuerdo, Sesión y fedra de jazlunta	. Migencia ?
18	Amelia Agustín Conde		Jefatura de Departamento de Normatividad y Métodos Electorales Prórroga		
19	Jorge Dragan Vergara Sánchez		Subdirección de Pedagogía y Didáctica Prórroga		
20	Ares Akbhal Zenteno Gómez	DEECyC	Jefatura de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y Estrategias de Educación Cívica Prórroga		Del 16 de enero al 15
21	Jorge Adrián Miranda Torres		Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa Prórroga		de julio de 2015
22	María Nadia Argelia Galindo Rodríguez		Jefatura de Departamento de Investigación Pedagógica Prórroga		
23	Thelma Margarita Dominguez Dominguez	UTALAOD	Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo	JA040-15 Décimo Tercera Sesión Urgente del 15 de abril de 2015	Del 16 de abril y hasta el 15 de octubre de 2015
24	Fernando Carrión García	DEOyGE	Subdirección de Materiales Electorales y Documentación Electoral Prorroga	JA045-15 Cuarta Sesión Ordinaria	Del 01 de mayo y hasta el 31 de octubre de
25	Adolfo Anzo Espino		Jefatura de Departamento de Materiales Electorales Prorrog a	del 28 de abril de 2015	2015